



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22636

11/04/2025

65003

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030 aprobado por el Gobierno reconoce que la transición hacia un sistema basado en energías renovables es esencial para alcanzar una matriz energética sostenible y baja en emisiones.

Sin embargo, existen limitaciones derivadas de la intermitencia y la gestionabilidad de fuentes como la solar y la eólica, aspectos que pueden generar desequilibrios en la oferta y la demanda. Esta variabilidad se traduce en una alta volatilidad de los precios, que pueden llegar a ser muy altos en momentos de baja disponibilidad de generación renovable y cercanos a cero e incluso negativos en horas de exceso de generación.

Ante esta situación, el PNIEC destaca la necesidad de implementar medidas complementarias que refuercen la flexibilidad del sistema eléctrico. En particular, se le otorga una gran importancia al desarrollo del almacenamiento energético, que permite acumular los excedentes producidos durante periodos de alta disponibilidad de renovables y liberarlos cuando las condiciones son menos favorables.

Tecnologías como los sistemas de baterías y el bombeo hidráulico se perfilan como herramientas clave para mitigar las fluctuaciones inherentes a las fuentes renovables. Asimismo, el despliegue de la respuesta de la demanda, mediante la implementación de estrategias y sistemas de gestión del consumo, se plantea como un mecanismo necesario para adaptar el uso de la energía a la disponibilidad real de recursos, estabilizando de esta forma el mercado eléctrico.



En definitiva, el Ejecutivo apuesta por una transición energética que combine la utilización intensiva de fuentes renovables con el desarrollo de un sistema flexible a través del almacenamiento energético y la respuesta de la demanda. Esta estrategia integral tiene como objetivo no solo cumplir con los objetivos de descarbonización, sino también superar los retos de intermitencia y gestionabilidad, ofreciendo a los consumidores un suministro de energía estable y competitivo.

Madrid, 03 de junio de 2025